

TRACOMNEIN S.A.

854

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANO COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Riobamba, 20 de mayo del 2015.

Sr.

MARIO CELIN CANGAS PEREZ.

Presente.

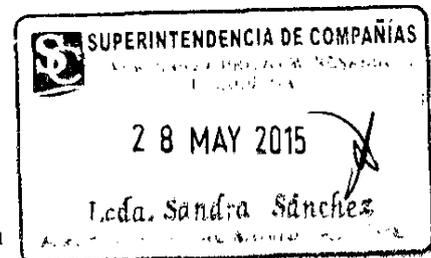
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted, que mediante acto constitutivo, tuvo acierto de elegir a Usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANO COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRACOMNEIN. S.A. por el periodo de dos años, según el Art. 16 del estatuto de la Compañía.

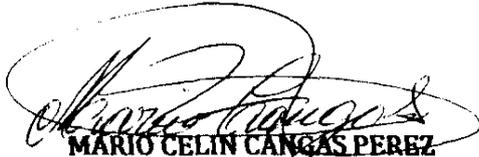
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16 del estatuto social Usted, subrogará al Presidente en el ejercicio de sus funciones señaladas en la Ley y en el/Estatuto, constituida el 27 de Abril del 2015, ante la Dra. María Isabel Mancheno, Notaría Pública Cuarta del Cantón Riobamba e inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba, el 15 de mayo del 2015, bajo el número de repertorio 723, número de inscripción 61, del libro de Registro Mercantil.

Atentamente,


SR. BERTHA SUSANA MACAS HIDALGO
C.C. NQ 060246649-2 / Nacionalidad. Ecuatoriana Riobamba
Circunvalación y la Paz Mz. B Casa 4
Teléfono N9 032378490 - 0999979363 ✓
PRESIDENTE.-



ACEPTACION: Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía TRACOMNEIN. S.A.


MARIO CELIN CANGAS PEREZ
C.C. N° 060008321-6 Nacionalidad Ecuatoriana.
Riobamba, calles Orozco y Av. La prensa manzana 6 casa 28
Teléfonos 032307196 - 0998123330
GERENTE. -

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 1508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	179
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

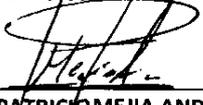
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANO COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRACOMNEIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANGAS PEREZ MARIO CELIN
IDENTIFICACIÓN	0600083216
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

